Envigado, 01/12/2025

Para: Gabriel Jaime Valencia Carmona
Jefe oficina desarrollo deportivo

Asunto: Informe de Gestión del contrato N° __INDENV-160-09-526-25

Yo Juan Camilo Cárdenas Zapata identificado con cedula de ciudadanía N° _8431569 en calidad de contratista, me permito rendir informe de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N° _INDENV-160-09-526-25 suscrito con el Índer Envigado.

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión como entrenador deportivo desde las fases de iniciación, formación y competencia a los diferentes grupos que hacen parte de los programas misionales apoyo a clubes y sin barrera en deporte.

En cumplimiento del mencionado contrato se realizaron, durante este mes de noviembre de 2025 las siguientes actividades, relacionadas a las obligaciones pactadas.

Obligaciones adquiridas del contrato o clausulado	Actividades desarrolladas	Anexo o ruta
1- Coordinar la creación o actualización del programa de la disciplina deportiva a cargo, adaptándolo a las necesidades virtuales, presenciales y de alternancia; a las necesidades de los grupos, del medio social y deportivo.	No aplica	Correo electrónico
2- Planear las participaciones y competencias deportivas de la vigencia	Durante este periodo se entregó el informe de actividades de noviembre y la proyección en el plan de entrenamiento de diciembre.	Correo electrónico

3- Construir el plan de entrenamiento (mensual) específico de la disciplina a cada uno de los grupos a cargo, incluyendo objetivos, contenidos de la parte inicial, central y final de las sesiones de clase	Se ejecutaron los entrenamientos durante este mes de manera presencial.	Correo electrónico
4- Ejecutar el programa y planes de entrenamiento estructurados y de manera puntual para el desarrollo de la disciplina deportiva y de los grupos a cargo.	Ejecutamos el programa propuesto para este mes	Correo electrónico
5- Participar en eventos y torneos, acordes a la disciplina deportiva y grupos a cargo, avalados y/o apoyados por la oficina de deportes, siempre con la previa autorización del supervisor	Durante este mes, el 9 de noviembre, tuvimos campeonato departamental interclubes organizado por la Liga Antoqueña de Karate Do. Participamos aproximadamente con 50 atletas de nuestro club y logramos el título de campeones del evento.	Correo electrónico
6- Generar estrategias y acciones	Se ha hecho promoción de la disciplina del karate-Do a través de voz a voz, mensajes de whatsapp, redes sociales (instragram y	No aplica.

	necesarias para la promoción, difusión y masificación de la disciplina deportiva, entre ellas exhibiciones en las instituciones educativas que se requiera	Facebook) @entrenarte.co, publicidad nueva y entrenamientos de cortesía	
7-	Apoyar administrativa, técnica y logísticamente el montaje y/o ejecución de eventos, torneos, competencias y demás actividades coherentes al objeto contractual y según los requerimientos de la institución y de la oficina de deportes.	En este periodo fui convocado A 1 reunión de capacitación de la oficina deportiva y profesionales del Envigado fútbol club.	No aplica.
8-	Consolidar y Entregar de manera oportuna los informes y formatos institucionales que le sean requeridos por la institución con miras a la elaboración de	Entregué oportunamente el informe.	Correo electrónico

los diferentes informes y		

reportes requeridos por el índer envigado y los entes de control.		
9- Controlar el inventario de bienes asignados y velar por el adecuado uso, para el desarrollo de las actividades.	Tenemos un inventario de implementación en buen estado y tenemos una persona encargada de la limpieza y orden del dojo.	No aplica
10- Portar el plan de clase o entrenamiento y el listado de asistencia de manera permanente, asegurando el seguimiento y el control de las actividades	Tomamos la asistencia de cada entrenamiento y entrenamos según el plan.	No aplica

Manifiesto que toda la información relacionada anteriormente es veraz y no incurre en falsedad.
Atentamente,

Juan Camilo CZ

Firma: _____
Nombre: Juan Camilo Cardenas Zapata
CC: 8431569
Contratista
N° Contrato: INDENV-160-09-526-25